

La vicepresidenta de la CNMV presenta las novedades del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas

- **Ana María Martínez-Pina, primera invitada de Esfera Consejos, el nuevo servicio del Instituto de Auditores Internos dirigido a consejeros de Comisiones de Auditoría**

14/07/2020.- Los consejos de administración tendrán que prestar especial atención a los riesgos no financieros ya que impactarán directamente en las cuentas de resultados de las compañías. Así lo ha destacado la vicepresidenta de la CNMV, Ana María Martínez-Pina, en la presentación de las novedades del **Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas** ante más de un centenar de consejeros convocados por el Instituto de Auditores Internos. Un acto organizado dentro del marco de [Esfera Consejeros](#), un nuevo servicio de análisis, síntesis y conocimiento dirigido a los miembros de Comisiones de Auditoría.

Martínez-Pina ha remarcado la importancia que adquieren los criterios no financieros relativos a factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo *-ESG por sus siglas en inglés-* y de identificarlos, controlarlos y gestionarlos adecuadamente. La vicepresidenta de la CNMV ha recordado que, incluso la Comisión Europea ha publicado una consulta que plantea modificar la Directiva 2014/95 de Información No Financiera en aspectos como la ampliación de su ámbito de aplicación a todas las compañías, y la exigencia de reportar más información y explicar cómo se calcula su materialidad, entre otros.

La reforma incluye importantes novedades que afectan directamente a la labor de los auditores internos, que tendrán que adaptarse de forma ágil a estos nuevos requerimientos y mejores prácticas. Entre las recomendaciones destaca la necesidad de que los miembros de la Comisión de Auditoría se designen teniendo en cuenta sus conocimientos tanto en materia financiera como no financiera. Además, se recomienda que el director de Auditoría Interna presente el plan de trabajo anual a la Comisión de Auditoría para que sea aprobado por esta o por el Consejo de Administración y se le mantenga informada sobre su desarrollo, posibles incidencias y resultado.

Por su parte, la presidenta del Instituto de Auditores Internos, Sonsoles Rubio, en su intervención, ha valorado "muy positivamente que el supervisor resalte la importancia de tener una adecuada identificación, control y gestión de los riesgos no financieros en las organizaciones". Y ha resaltado la "relevancia del papel del auditor interno proporcionando confort al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría y a la Alta Dirección sobre la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, con el objetivo final de preservar el valor de la compañía a largo plazo". Además, ha manifestado su firme compromiso como institución "para seguir ayudando a los auditores internos a mantenerse actualizados para que podamos adaptar nuestro plan de actividades de forma ágil a los nuevos requerimientos y a las mejores prácticas".

La comunicación como pilar de transparencia

Entre los nuevos aspectos que introduce el Código de Buen Gobierno, Martínez-Pina ha mencionado también la inclusión, por primera vez, de la recomendación de contar con una política general de comunicación que garantice la transparencia a través de distintos canales de comunicación; que las sociedades se doten de los instrumentos necesarios para permitir la presencia y el voto telemático en las juntas generales, especialmente en las sociedades de elevada capitalización; o las indicaciones sobre cómo deben ser las remuneraciones de los consejeros.

La diversidad de género en los consejos de administración ha sido otro de los temas en los que Martínez-Pina ha destacado el compromiso del regulador: "aunque el número de mujeres en los consejos de administración va aumentando, no lo hace en los puestos de alta dirección. Incrementar su presencia incidirá en que, en el medio y largo plazo, puedan acceder a los consejos de administración y reforzar su diversidad ", ha explicado.

Otra de las modificaciones en la que se ha incidido ha sido la relativa a la recomendación sobre los casos en que un consejero pueda dañar el crédito y reputación de la sociedad donde, además, se refuerza la transparencia en caso de dimisión o cese.

Esfera Consejeros

Es un nuevo servicio del Instituto de Auditores Internos dirigido a los consejeros de las empresas para ayudarles a desarrollar sus obligaciones de supervisión y control, cada vez más relevantes, aportando conocimiento útil objetivo y de calidad.

Esfera Consejeros nace para aportarles valor y conocimiento, ofreciendo análisis, documentación en profundidad y las claves de la cada vez más compleja realidad empresarial a través de diferentes publicaciones y encuentros.

Acerca del Instituto de Auditores Internos de España:

El Instituto de Auditores Internos de España es una asociación profesional fundada en 1983, cuya misión es contribuir al éxito de las organizaciones impulsando la auditoría Interna como función clave del buen gobierno. En España cuenta con más de 3.500 socios, auditores internos en las principales empresas e instituciones de todos los sectores económicos del país.

Para más información

Instituto de Auditores Internos
Gabriela González-Valdés
Fernando Fuentes Colado
91 593 23 45
www.auditoresinternos.es

Elcano Comunicación
Aurora Ochoa / Beatriz Colomer
aocchoa@elcanomg.com / bcolomer@elcanomg.com
607477764 / 678474374
www.elcanomg.com

